

Se publica martes, jueves y sábados. Precios de suscripciones EN TODA ESPAÑA

Table with subscription rates: AL AÑO 5,50; AL SEMESTRE 3,00; AL TRIMESTRE 1,50; AL MES 0,50.

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados á precios muy económicos, no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA. La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

La elocuencia de los hechos.

Si alguna duda podía existir acerca del lamentable abandono en que se encuentra Soria, distanciadamente de los poderes públicos por falta de representantes que hagan valer nuestro derecho á la atención de los Gobiernos, los hechos, con su elocuencia abrumadora, vienen á desvanecerla.

Algo más que fantásticas garniciones y otras garrambinas por el estilo, á las que es inocente aspirar en tanto no nos encontremos en situación de mantenerlas decorosamente, necesita Soria el servicio de comunicaciones telefónicas.

En repetidas ocasiones lo hemos dicho, por si el machaqueo de nuestra solicitud pudiera servir de estímulo á los representantes en Cortes, determinándoles á reclamar para Soria el tendido de una red telefónica que pusiera á nuestra capital en comunicación con la de España.

Actualmente se han celebrado sus bastas para completar el servicio telefónico en España. Las capitales que no tenían teléfono, lo tendrán en plazo breve. Pueblos de relativa importancia, pero que quedan por bajo de nuestra Capital por modesta que ésta sea, tendrán también sus estaciones telefónicas.

Pura que un distrito ó una localidad ó provincia no pase inadvertida para los poderes públicos y para los extraños, necesario es que los mandatarios populares sepan poner su nombre á la altura que la provincia, localidad ó distrito merezca.

Si se ha de obtener algo, es preciso pedir mucho. Cataluña, la región predilecta de los poderes públicos, ha llegado á serlo por la acción no interrumpida y decisiva de sus representantes en Cortes que han sabido depolar personalidades rencillas y diferencias de partido, cuando del bien de su país se trataba.

Y á este resultado, no ha llegado Cataluña por sus propios merecimientos, en premio á su sobreexpansión vital, sino por la perseverancia de sus representantes en Cortes, que empezaron insinuándose para terminar imponiéndose, en gracia á la debilidad de los Gobiernos.

Esto es lo que seguimos ignorando por aquí; al menos lo parece. Nuestros diputados, son meras figuras decorativas que buscan, en la representación á Cortes, escabel apropiado para escalar más altos puestos. A las veces, se permiten dirigir la palabra á sus electores haciendo protestas de cariño acendrado y promesas que tarde ó nunca se realizan.

del cuerpo electoral, para las representaciones sucesivas.

Así, Soria permanece ignorado, mientras sus representantes escalan nuevos puestos en su carrera política. Váyase lo uno por lo otro. Si Soria carece de lo más preciso y vegeta en el mayor abandono, sus representantes en Cortes pasean, del uno al otro confín, la vistosa investidura, entre aclamaciones que la gran prensa se encarga de inflar desmesuradamente, con su cuenta y razón, sin duda.

Y nada tiene de particular que, en tanto salen á subasta las redes telefónicas, posponiendo nuestra Capital á pueblos de menor cuantía, nuestro diputado á Cortes sea objeto en Vich de fragorosas aclamaciones y escuche en pie y descubierto, como delegado del Gobierno, el himno catalanista Els segadors, canto de odio y exterminio, substratum de la castellanofobia catalanista.

Muy edificante; y, sobre todo, muy merecido.

TIERRA SORIANA logró en sus primeros meses de vida una lista de suscriptores tan numerosa que para alcanzarla necesitaron muchos años algunos periódicos de provincias, y, entonces, como ahora, según pruebas irrefutables de que disponemos, las tiradas de

TIERRA SORIANA rebasan los límites á que jamás ha llegado periódico alguno en Soria.

DE MI HUERTO.

INSTANTANEA

Las imperiosas vacaciones...

El Sr. Moret, tonante y amenazador, ha predicho al Sr. Maura, nada menos, que le combatiré con la obstrucción. Ante la amenaza apocalíptica del Sr. Moret, no temblarán las esferas ni se convertirá el Parlamento español en bambalina, pero es posible que de ella nazcan nuevas componendas para juntar en extraño matrimonio á los dos hombres directores de los mismos partidos de la nación que turnan hace muchos años en el disfrute del Poder.

La sententia quejumbrosa del jefe liberal, lanzada con la apariencia de todas las agraves al Sr. Maura, no reconoce como causa la discrepancia esencial en lo que pueda ser programa político de un Gobierno, ni se funda en un origen serio de reconstitución nacional. Es sencillamente la prisa que el primer ministro tiene en que las Cortes aprueben la ley de Administración local y otros proyectos, para lo cual, ¡oh mayoría! el Sr. Maura ha establecido un turno entre los diputados y senadores que, á dicho fin, deberán permanecer en Madrid durante las imperiosas vacaciones del estío.

Y esto, ha contrariado profundamente al Sr. Moret, quien, libre de la reguladora disciplina impuesta por D. Antonio á sus adeptos no quiere aparecer como uno de tantos diputados del montón anónimo de la mayoría, cuyo único mérito consiste en el acatamiento absoluto á las órdenes de su Jefe.

Y D. Segismundo, en un arranque de independencia, ha anatematizado la imposición del Sr. Maura y le ha amenazado con la obstrucción, porque el Sr. Maura quiere obligar á los diputados á que trabajen en verano, siquiera el trabajo consistiera en ir á los escanós y, en ellos, dormir tranquilamente la siesta hasta el momento de decir sí, ó no.

Ese disgusto del Sr. Moret y esa amenaza que podría dar origen al estudio de un interesante capítulo adicional á la ley todavía en gestación para el contrato del trabajo, resulta además, desde el punto de vista educativo, altamente contraproducente.

Seguendo su ejemplo, los españoles debemos protestar de la obligación de trabajar en verano, con la sola diferencia de que no todos podemos ser diputados y de que nuestros estómagos, libres de las indigestas sesiones parlamentarias, reclaman imperiosamente sus atenciones por una ley más inaplazable que la de Administración local. Es estúpido que nuestra pereza y nuestra idiosincrática holgazanería, encuentren paladines tan esforzados que las defiendan como el Sr. Moret.

Como si la obra de Gobierno y la labor legislativa de un país fueran cosa que se resolviese á plazos, el Jefe del partido liberal protesta ahora airadamente de las prisas de Sr. Maura; aunque sus proyectos no constituyan, ni mucho menos, la fórmula resolutiva de los males nacionales.

Y es que, aquí, todo resulta convencional: sin que del paso de conservadores y liberales por el Poder, quede nunca más, que un cúmulo de proyectos que no pudieron ser utilizados por falta de tiempo.

Es vicio añejo y constituye antigua corruptela política española la de anteponer toda conveniencia personal á las verdaderas demandas que el pueblo requiere para su mayor y, siempre embrionario, engrandecimiento.

Pero esa opinión de ahora del señor Moret, y esa actitud enérgica, contrasta con la que hace un año mantenía, desde el Senado, su amigo y correligionario señor Parres, quien obligado á permanecer en Madrid por otras idénticas circunstancias, protestaba también airado de los diputados senadores que, más prácticos, se paseaban por balnearios y estaciones veraniegas, mientras otros compañeros de representación sudaban la gota gota bajo los ardores del sol madrileño, cuya intensidad no podía aminorar suficientemente la techumbre de las Cámaras españolas.

El señor Parres, proponía muchas comi-

natorias á los que habían optado por un descanso de compromiso, cuyas multas, debían hacer efectivas de persistir en su alejamiento voluntario, sin duda, para aliviar con ellas el presupuesto de refrescos y bombones.

No sabemos si en la prodigiosa memoria del señor Moret persistirá el recuerdo de este detalle, y, si así fuese, sería cosa de preguntar si en nuestros hombres públicos, las mismas cuestiones, pueden aparecer planteadas de distinta manera, sin otro motivo que abone modificar su opinión, más que el simple transcurso de 365 días, poco más, ó poco menos.

FR. L.

Lucha antituberculosa.

Hospitales.

Enfermar, es la desgracia mayor que puede ocurrir al ser humano.

El enfermo sufre y hace sufrir á los que le rodean. El enfermo gasta y no produce; el enfermo precisa asistencia continua y esmerada y por tanto quien le cuide, abandona otros quehaceres, gasta y no produce.

El enfermo es un peligro para los de su familia deudos y amigos, por el contagio directo ó indirecto.

El enfermo rico, se rodea de precauciones exageradas, que le perjudican y no le benefician. Es egoísta y hace sufrir á los asistentes condescendientes á respirar su aire infecto y á no manifestar desagrado ni repugnancia. Para eso es rico y lo paga; para eso se cree raza diferente á otras humanas.

El enfermo en la clase media, desnivele el presupuesto, y acarrea consecuencias graves en días venideros.

El enfermo pobre, es la desgracia de las desgracias; desde el momento que enferma se acabaron los ingresos, pero se aumentan los gastos; se pide al fiado, se hace renglon de trampas, la familia no come lo preciso; la caridad del hambre, hace muecas horribles á los niños, el estómago haciendo sufrir tiranteos dolorosos, el niño se debilita y se aumentan los candidatos á la tisis. Todo trastorna una enfermedad, y si los sanos tienen sus habitaciones en malas condiciones de higiene, ¿qué resultarán estos medios para tratar á un enfermo?

Mientras la humanidad no tenga viviendas en condiciones de resolver el problema del enfermo, siga la trampa y hablemos de las autoridades y enfermos pobres.

Los señores que por méritos, por influencias, por vanidad ó por orgullo, ocupan los cargos directores en Diputaciones, Ayuntamientos etc, tienen el ineludible, el sagrado, el imperioso deber de fabricar casas de salud, (hospitales) donde el pobre encuentre un asilo separado de su familia, siendo así más fácil el logro de su salud.

En el concepto de pobre van desgraciados de pequeño sueldo, artistas, operarios, jornaleros, dependientes de industrias, comercios y todos los individuos de sus familias.

Casa donde al separarse de su familia, halle en ella otra que le cuide mejor que la propia, donde encuentre camas, médicos, medicinas, enfermeros, sin más destino que cuidar de aliviar sus dolores y evitarle las molestias.

Los respetables señores, suelen contestar con enfático ademán;—No hay dinero.—Pues si no hay dinero, se busca; que bien saben ustedes que las comunidades religiosas, no tenían ni casa ni dinero, y se fabricaban hermosísimos edificios de sólidas paredes, de almenas y torres, de profundos fosos, y además le agregaban grandes extensiones de terrenos para criar sazonados frutos y gozar de la vida á su manera.

Para hacer hospitales no se precisan grandes millones, bien puede una provincia poco satisfacer esta necesidad. Teniendo amplio terreno, mucho, una fuente y un río no muy caudaloso. Pabellones siguientes:—Todos duplicados.—Hombres y mujeres. Enfermedades ordinarias no contagiosas; uno, diez camas; tífoides, 4 id; puerperas sanas, 4 id; ídem infectadas, 4 id; cirugía, 6 id; ídem operandos, 10 id; niños, 10 id; infección lítica, 4 id.

Casi, almacenes, cocinas, capilla y depósito de cadáveres.

Oficinas, despacho de señores profesores, sala de consultas públicas etc. etc.

Todo esto, sobre el supuesto de mínimo, puede hacerse con poco dinero y en años sucesivos.

Querer es poder. Si se estimulase el noble desprendimiento de los señores paisanos ricos, bien puede cada uno edificar un pabellón, que como ha de ser aisladas, cada donante lo levanta á su placer, sujetándose al plano general. Un señor hacia uno, otro la casa, otro la oficina, etc, etc, y con pocas pesetas dos ó tres, mil cada pabellón, resultaba un hermoso hospital, que cubiertos los edificios por la sombra de árboles de agradable follaje, resultaba un sitio nada repugnante y de contorno grato.

Que penetre la piqueta en las vetustas paredes de esos tuctones edificios, y se levanten pequeños locales alegres y beneficiosos al cuerpo y al alma, los hospitales, esos sucios y pestilentes se deben arrojar por infeciosos, porque son inmensos nidos de microbios, deshonra para el hombre de ciencia que se encargara de asistir en aquellos antros á enfermos humanos, y que ve como el tuberculoso se enseñorea de los enfermos y propaga sus colonias, en las ropas que los visten, en las camas que descansan, en las tazas que les sirven, en las mesillas de noche, en las húmedas paredes y en todo cuanto les rodea...

Que el bacilo de la tuberculosis, el que produce la gangrena y el del pus y todos cuantos quieran hacerlo, se introducen en las heridas que el médico hace para curar y el microbio para matar, estableciendo una lucha que aniquila la voluntad del sabio, le cansa y le rinde en la contienda renegando y maldiciendo de la ignorancia, mala fé, ciego altruismo y mis-

ria de los que debían ser rumbosos, buscando el alivio de los dolores y la curación del infeliz enfermo.

LUCAS ABAD.

Valdeavellano Junio, 1908.

(Se continuará.)

POSTAL

Al "Trini," y al "Feni,"

Se ha hecho tan interesante, de mi amor, la situación; es tan dulcemente amante, que ya requiere, importante y extensiva explicación.

Dispuesto, sí, á darla estoy; y á descubrirme quien soy también, por el amor nuestro, si tú "Trini" y "Feni," hoy, descubriris el nombre vuestro.

No os importará la gloria que alcancé... si murió todo; per ¡fiel á mi memoria, os explicaré la historia tal como fué y á mi modo.

Porque en la dicha de amar cada cual puede expresar cómo el amor ha sentido... ¡Este, aunque pasó al olvido, yo no lo debo olvidar!

TARFE.

Navalcaballo.

El día 7 del actual, la Comisión permanente de la Asociación provincial de maestros, entregó un hermoso reloj á la señora del Inspector D. José Puig y Cherta, que los maestros de esta provincia le regalan en virtud del mucho trabajo que ha hecho en la rectificación de los escalafones de dicha clase.—El corresponsal.

MEMORIAS ESCOLARES

En el apartado sexto, del artículo 22 del Real decreto de 7 de Junio último para la organización de las Juntas locales de primera enseñanza, se previene que: «El maestro, terminados los exámenes anuales, leerá una concisa memoria dando cuenta de los trabajos escolares realizados durante el año, de los resultados obtenidos y de los obstáculos que hayan podido dificultar su labor.»

La falta de costumbre hará titubear á varios maestros en la formación de la tal memoria; por esto, sin desconocer mi ineptitud, he resuelto, si bien atrevidamente, publicar no un modelo—más valdría que lo fuera—sino un formulario, (realidad), ó cosa así, que pueda servir como de guía en la confección del documento. Es como sigue:

Memoria recitada y entregada por el Maestro de la escuela pública mixta de este pueblo á la Junta local de primera enseñanza al terminar los exámenes anuales del corriente año. A saber:

La escuela ha sido dirigida por el Maestro don F. de T., que ya venía rigiéndola. El número de alumnos matriculados al comenzar el curso escolar, era el de 31 niños y 19 niñas; total 50. Y los matriculados durante el curso han sido, 7 niños y 5 niñas; total 12. Y total de alumnos matriculados 62.

Baja de matriculados durante el curso; 9 niños y 4 niñas; un niño y una niña por defunción, y los demás por haber cumplido la edad escolar, sin entender sus padres, ó encargados, que continuasen asistiendo á la escuela.

El término medio de asistencia á la escuela durante el curso ha sido el de 21 niños y 11 niñas; en total 32, número muy escaso comparado con el de matriculados.

En vista de la escasa concurrencia de alumnos comprendidos en la edad escolar, considerando local de regular capacidad y, con anuencia de la Junta local, se han admitido niños de ambos sexos menores de seis años ó edad escolar.

Los trabajos escolares realizados por el Maestro han sido los reglamentarios hermanando la educación con la instrucción y enseñanza de las asignaturas propias de la escuela primaria, y dando siempre la preferencia á las materias de que el país se sirve mas generalmente y que le son más necesarias para su ilustración y existencia. Los resultados los deja á la apreciación de la Junta. Para el Maestro, son buenos relativamente. Y dice relativamente, porque la falta de asistencia de los alumnos le ha privado del tiempo necesario para superiores resultados.

Además de la falta de asistencia, otro de los obstáculos que, así sea indirectamente, se oponen á la educación y enseñanza en esta escuela, es el de que la sala de clases y sus dependencias se hallan en malísimo estado de conservación, en cuanto á escaleras, tabiquería y entablados, de lo cual, el Maestro, ha dado cuenta á las autoridades local y provincial, sin obtener resultado alguno. Y mientras tanto, el corral de los cerdos sigue siendo el aladero tabique por medio del edificio.

El material pedagógico, así como el instructivo, es deficiente é incompleto.

UNO DE SU PUEBLO.

Peroniel.

Romería á la Virgen de la Llanza.

El día 9 del actual, celebró este pueblo la romería que anualmente celebra á la Virgen de la Llanza, del vecino pueblo de Almezar, en acción de gracias por haber redimido (según es creencia general), á un hijo de este pueblo que estaba cautivo en Argel.

La Romería.

A las nueve de la mañana el repique de campanas nos anunció la llegada de la fiesta; y una vez reunido el vecindario nos dirigimos en procesión á la ermita de Nuestra Señora del

Socorro, donde se deshizo la misma y se emprendió la marcha hacia el vecino pueblo cada uno según sus medios le permitieron.

A la llegada á Almenar, volvióse á organizar la procesión, saliendo otra al mismo tiempo de la ermita de la Virgen, y encontrándose en medio del camino; tuvimos ocasión de ver la tradicional ceremonia de entregar las varas de mando el Alcalde y Juez de Almenar y al Alcalde y Juez de este pueblo; así como también el despojarse de los ornamentos sagrados el parroco de Almenar y revestirse con ellos el de este pueblo.

Terminada esta ceremonia nos dirigimos á la ermita de la Virgen de la Llanza, donde se celebró una misa solemne con ministros y acompañada por el órgano. Allí nos fueron enseñadas una area y unas cadenas, con las cuales, dicen estuvo atado el cautivo.

Tanto la misa como la procesión estuvieron muy concurridas, pues, además de los muchos que había de los pueblos limítrofes, vimos también algunos de Soria que vinieron en coche particular y en el correo.

Banquete.

Después de terminada la misa, se celebró un fraternal banquete al que fuimos galantemente invitados por el señor Alcalde de esta, don Guillermo Benedit, al cual, así como á los demás señores que componen el Ayuntamiento damos las más expresivas gracias por la atención que nos dispensaron.

A la terminación del banquete y al descorchase el rom, pronunciaron brindis por ser la primera vez que asistían á él los señores D. Plácido Alonso, médico de Almenar; don Ricardo de Pablo, juez municipal del mismo y D. José Llorente, Maestro de este pueblo de Peroniel.

Durante todo el rato que duró el banquete reinó entre los comensales la más franca alegría.

Regreso de la Romería.

Cuando hubo terminado el banquete regresó la romería á este pueblo en el mismo orden que antes, volviéndose á incantar de sus varas de mando y ornamentos sagrados, los señores Alcalde, Juez y Párroco, respectivamente del pueblo de Almenar, separándose de las mencionadas autoridades y continuando nuestra marcha hacia Peroniel.

Aspecto de los campos.

Los campos presentan muy buen aspecto, merced á las abundantes lluvias caídas estos últimos días.—José Llorente.

Crónica nacional.

(De nuestro servicio especial)

Madrid 11 de Junio de 1908.

Los solidarios.

En una de las secciones del Congreso se reunieron esta mañana los solidarios, asistiendo todos excepto los señores Junyent y marqués de Tamarit. Los reunidos han acordado aprobar las manifestaciones hechas ayer por el señor Salvatella, cambiándose impresiones acerca del curso del debate sobre jurisdicciones.

La mendicidad.

Persiste el señor Lacierva en su empeño de concluir con la mendicidad que, á su juicio, constituye una industria lucrativa. Para conseguirlo, ha dado órdenes á los gobiernos civiles á fin de que sean encarcelados los mendigos reincidentes.

No hay paro.

Según informes oficiales, ha fracasado el anunciado paro general en Cartagena.

También el conflicto obrero de Logroño ha quedado satisfactoriamente resuelto.

Otras negativas.

El señor Lacierva ha negado de un modo categórico, que en Coruña haya explotado petardo alguno.

Ha desmentido también el ministro, que el señor marqués del Vadillo le haya significado propósito de abandonar el cargo, fundado en razones de salud.

Armijo, mejorado.

El marqués de la Vega de Armijo ha experimentado una ligera mejoría en la dolencia que le aqueja, sin que por ello haya desaparecido la gravedad.

Los taberneros.

El Alcalde ha recibido a una Comisión de taberneros de esta Corte, la cual, ha protestado de los abusos cometidos por la Compañía arrendataria de consumos, en lo referente al pago del impuesto de los vinos de menos de 16 grados.

Congreso.

A las 3'35 minutos se abre la sesión presidiendo el señor Aparicio.

En el banco azul los señores Maura, Lacierva y Primo de Rivera.

Continúa el debate sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Rectifica el señor Salvatella afirmando que la contestación de Maura fué para él un desengaño y un desencanto.

Insiste en que Maura en una conversación particular les ofreció derogar la ley.

En aquella conversación, nos dijo;

«Señores: Tengo el plato en la mesa; estoy preparando el manjar y antes del verano se lo serviré a ustedes.

Cree que esto sintetizaba el pensamiento de Maura de derogarla.

El señor Maura nos ha dicho que no responde mas que de las palabras palabras que pronuncia en el Parlamento y nosotros aprovecharemos la lección; pero bueno es hacer constar que muchos de los asuntos que se tratan en el Parlamento, se dejan a la resolución de esas conferencias particulares.

Ayer se declaró partidario de la ley de Jurisdicciones.

El señor Maura. ¡Eso es imaginario! ¡S. S. no tiene derecho a pensar eso!

El señor Salvatella. Si S. S. se refiere a principios, puede que no lo sea; pero yo me refiero a sus afirmaciones de ayer.

Afirma que una vez que han desaparecido las causas que impusieron aquella ley ya no tiene razón de ser el mantenimiento.

Sostiene que presentarán la proposición anunciada sobre la que recaerá la resolución del Parlamento y otra más importante: la de nuestro pueblo. (Fuertes rumores.)

¿Qué significan esos rumores? ¿Es que un diputado no puede decir que cumplirá los deseos de su pueblo?

Rectifica el señor Maura. Niega que se declarará partidario de la ley de Jurisdicciones, sino todo lo contrario; lo que dije y repito es que aun no ha llegado el momento de derogarla.

Refiriéndose a sus ofrecimientos dice que no hay en aquella frase nada que señale un plazo o una fecha.

(Los solidarios interrumpen varias veces.)

Afirma que cuando se apruebe la ley de Administración local será el momento de pensar en derogar la ley de Jurisdicciones.

(Los solidarios hacen gestos de extrañeza.)

Día 12.—A las 3'35 minutos abre la sesión presidiendo el señor A. Azcárraga.

Continúa el debate sobre la ley de Jurisdicciones.

El señor Salvatella habla para recoger las afirmaciones de los jefes de las minorías.

Agradece a los señores Canalejas, Azcárraga, Feliú y Senante las manifestaciones que hicieron en contra de la ley de Jurisdicciones.

En cuanto a Moret dice que no ha hecho mas que lo que hizo Maura al aprobarse la ley.

La patria y el ejército no necesitan leyes especiales para defenderse.

Asegura que los liberales jamás lograrán por la fuerza la adhesión del pueblo catalán.

El señor Torres Guerrero. ¡Ni Maura tampoco!

(Gran escándalo; los solidarios y liberales se increpan. La presidencia no puede poner orden.)

Sigue el señor Salvatella atacando a Moret y termina diciendo que la historia será la encargada de comparar quién ha hecho más contra la integridad de la patria, nosotros o vosotros hasta que perdierais las colonias. (Grandes aplausos de los solidarios.)

Le contesta el señor Maura insistiendo brevemente en su discurso de ayer.

El señor Moret rechaza los cargos que le han dirigido afirmando que tenía la obligación de apoyar a Maura como éste le apoyó.

El señor Salvatella protesta de las palabras de Moret.

Afirma que ahora comprende que los intereses de Cataluña son incompatibles con el Parlamento español.

El señor Maura niega terminantemente las afirmaciones del señor Salvatella.

Se da lectura a la proposición incidental de los solidarios.

El señor Cambó la apoya.

Senado.

A las 3 y 55 abre la sesión el señor Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado y Marina.

Se admite en el cargo de senador por Huesca al señor Ruata.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

El señor Palomo continúa su interpelección.

Afirma que las acusaciones que ha hecho en esta interpelección, las justifica con documentos que han figurado en el proceso Bocio.

Con su interpelección no quiso jamás ofender a la marina, sino defenderla.

Los marinos, ha dicho, lo han reconocido, y lo prueba el que me han dejado tarjeta numerosos jefes y oficiales.

Le contesta el señor Ferrándiz.

Día 12.—A las 4 menos cinco abre la sesión el señor Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Marina é Instrucción.

El señor Dávila recuerda al ministro de Marina documentos que tiene pedidos.

El señor Díaz Moreu se queja de que el señor Sampedro obligase al señor Palomo a leer documentos innecesarios.

El señor Sampedro se defiende creyendo legal su petición.

Crónica extranjera.

De Marruecos.

La policía en Casablanca.

Tánger.—Las autoridades francesas

y españolas de Casablanca, están redactando un reglamento para poner fin a las dificultades de interpretación del Acta de Algeciras sobre determinación de las zonas de la policía francesa y española.

Se ha convenido que la segunda presite servicio desde el interior a la zona exterior inmediata a Casablanca.

La policía francesa asegurará el orden en el interior.

ALMODOBAR

Revelación.

A TÍ

Déjame que te haga versos; no te enojés, vida mía, que los versos desahogan de mis lamentos el pesar; ya que sufro en el silencio, tan siquiera ésta alegría goce el alma haciendo estrofas; goce el alma en su cantar.

Yo jamás sentí a mi pecho palpitar como lo siento pues tu imagen seductora te ha embargado en el sufrir; déjame, ya que estoy triste, rememorar mi estrofa al viento, que en el viento se deshaga mi suspiro al escribir.

Ya no puedo ni un instante desahogar de mi memoria los recuerdos tan sagrados, tan hechados de placer; déjame que yo haga versos que te canten a mi gloria, que mi gloria es tu hermosura, divinisima mujer.

Ya flotando ante mis ojos y velando mis ensueños y clavada en mi memoria y sujeta al corazón, ya la sombra de tu imagen, que es la imagen de mis sueños, de los sueños de mi vida, de mi vida de pasión...

Déjale, sí, que prosiga desbordándose a torrentes el cariño que en mi pecho nace a impulsos de un gemir; ya hace tiempo que dormido en las paces surrientes de la vida, no ha sentido lo que amor suele sentir.

Hoy despierta del letargo que apuró en su cárcel muda y una inmensa dicha eterna le ha brindado tu candor; ha soñado en tu belleza, y éste sueño ya le escuda para amarte con el alma, con el alma de su amor.

El te espera siempre ufano de las noches silenciosas mientras gozas de la vida tras el ara del placer, en la «estática ventana», de las sombras misteriosas de lo ignoto, se transforman en visiones de tu ser.

El escucha en sus acentos la expresión sublime y santa que los cífrus o curnos repercuten al soplar; él dormita bajo el techo que el candor tuyo brillanta, y la esencia respirando va tu aroma al exhalar.

El alzando un santuario do a tu imagen adorada, hace altar donde te hierge cual en sueños te erigió; él rec de tus ojos el reflejo que irradiara donde alumbras la existencia del cariño que soñó.

El en medio de este fuego que difusa en su locura gine y calla, sufre y muere, late y llora, piensa y vé que es muy triste su cariño, que a pesar de tu ternura no ha alcanzado lo que sueña, porque dudas de su fe.

El te busca. En los cristales al rayar la blanca aurora vé tu imagen que por magia entre fórmulas se alzó; él detra, tus bellezas, cómo joya encantadora va mirando en cada rayo que del astro fulminó.

El te llama. En su congoja va librando la batalla que en girones de nostalgia te disputa tu desdén; él te canta; en sus estrofas el dolor inmenso acalla porque luego con tu imagen sueña estar en un Edén.

El te sigue. Por los pasos que camina sonriente derramando tu belleza los reflejos de su luz, él recorre, aunque a distancia, esa huella refulgente donde alumbras el camino, de la noche en su capuz.

¡El te adora!... Si una dula tan siquiera te ha embargado y por ella solamente desatiendes su pasión, yo te juro, vida mía, por aquello más sagrado, que es amor, ¡amor inmenso! lo que siento el corazón.

Peró tú, si no lo quieres, si desdénas despidada éste amor que desde el fondo de mi alma desearé, no me queieras... pero tíntame tan solo una mirada, que sin ella, ¡ay, Teresa! quisiera ella moriré.

Que flotando ante mis ojos y vagando en mis ensueños y clavada en mi memoria y sujeta al corazón, ya la sombra de tu imagen, sombra eterna de mis sueños, de los sueños de mi vida, de mi vida de pasión!

Olvega.

Viajeros.

Han salido para asuntos de familia a su pueblo natal Aguilár del Río Alhama, la respetable señora doña Felisa Pérez Caballero, y para Mañero (Navarra), nuestros paisanos el notario D. Andrés Moreno y su esposa doña Ana Gonzalo de Córdoba.

Aspecto de los campos.

Por espacio de ocho días hemos tenido continua lluvia, teniendo esperanza de recolectar una gran cosecha.

Varias noticias.

Con la solemnidad acostumbrada se está celebrando la novena de rogativa al Santo Cristo de la Cruz a Cuestas.

La comisión desindagadora del Monte Carrascal, a pesar de los días lluviosos que hemos tenido, no ha interrumpido en nada sus trabajos, teniéndolos bastante adelantados.—El correspondiente.

CULTOS

Se celebra todos los días misa solemne en la insignie iglesia Colegial, a las nueve menos cuarto, terminada Tercia.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, mañana Domingo, a las seis de la tarde, se practica el devoto ejercicio de la Asociación de las Hijas de María.

El piadoso ejercicio del mes consagrado al Corazón divino de Jesús, tiene lugar todos los días después de misa de Comunidad que se celebra en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced a las seis de la mañana.

También se practica el mismo ejercicio del mes al Divino Corazón en la iglesia de San Juan de Rabanera, a las siete de la tarde.

Cihuela.

Viajero.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el joven Antonio Bayo Lafuente, estudiante de medicina que ha venido a pasar las vacaciones al lao de su familia, después de sacar unas brillantes notas en los exámenes practicados últimamente

Noticia.

Ha sido citado por el Juzgado municipal de Deza, el guarda particular jurado D. Alejandro Aguilár, a ratificarse en una denuncia hecha a un ganado lanar en el Coto Redondo de Mezalafeta.—El correspondiente.

En defensa de la infancia.

La alimentación de los niños de pecho

Amables lectoras: Es de tan grande interés el asunto que motiva el artículo de hoy, que hago un llamamiento a vuestro amor de madres, para que, presidiendo de la humilde personalidad del que os dirige la palabra, os fijéis en el problema de mayor importancia de la higiene infantil. En el anterior artículo os decía cómo podiais evitar que los niños quedasen ciegos por falta de cuidados al nacer y que

se cubriesen de eczemas por una limpieza insuficiente. Pero comprended que, si son grandes ventajas las que se obtienen al conseguir que los niños vean y tengan su cuerpito limpio de repugnantes costras, son muchísimo mayores las que se consiguen, alimentándolo de manera adecuada, porque su vida depende de la buena ó mala alimentación que tengan.

Insisto, pues, en mi ruego y solicito vuestra atención, ya que, por medios tan sencillos como los que llevo indicados, podéis resolver tan capital problema de manera satisfactoria.

Sin temor a equivocarme, os aseguro que el 80 por 100 de los niños que mueren antes de cumplir dos años, mueren por mala alimentación. Todos los niños raquíticos lo son por haber sido mal alimentados prematuramente, con alimentos impropios de su edad. Todos los ataques convulsivos que sufren los niños de pecho los motiva una indigestión, que si en algunos casos es originada por un enfriamiento, en la inmensa mayoría es la causa algún alimento que su delicado estómago no puede digerir.

Muchas erupciones de la piel son producidas por intoxicaciones alimenticias. La fiebre en los niños, ¿sabéis por qué se quita muchas veces con un purgante? Pues, porque la origina el bizcochito, el chocolate ó la sopa que se le dió cuando sólo pudo digerir la leche. En fin, multitud de trastornos, que luego loráis, los sufren vuestros niños por imprudencia vuestra en su alimentación. Un cariño mal entendido os hace dar el pecho tantas veces cuantas llora el niño y un error tradicional os hace creer que cuantos más alimentos ingiera el niño, más robusto estará. ¡Crasos errores! El niño tiene una ración alimenticia proporcionada a su edad; un exceso en la misma conduce indefectiblemente a una enfermedad aguda ó crónica, pero siempre grave y que coloca al niño a la puerta de la muerte.

Tened presente como regla general que el niño no debe de tomar otra cosa más que leche, hasta que no cumpla los diez meses de edad. Hasta esa edad el estómago del niño no puede digerir carne, ni huevos, ni caídos; no puede digerir más que la caseína (entre las sustancias albuminóideas), y esta sólo se encuentra en la leche.

La leche de la madre tarda a digerirla el niño dos horas, de modo que, si al estómago llega leche cuando aun no ha digerido la de la tetada anterior, la digestión se altera, y si se le da de mamar al niño cada dos horas, su estómago no descansará. Deducidais, pues, esta otra regla: Al niño se le debe dar de mamar cada dos horas y media, como máximo de frecuencia. Será mejor tardar más que menos.

Durante la noche el trabajo digestivo de los niños se retarda, como todas las demás funciones, así es que desde las once de la noche a las siete de la mañana el niño mamará una sola vez.

Al llegar aquí me parece oiros decir que lo que pretendo es un imposible. Pero yo he tenido ocasión de ver que no hay nada imposible para una buena madre.

¿Y sabéis cuál es la condición esencial de una buena madre? LA PACIENCIA. No basta ser madre de hecho, por engendrar y dar a luz un hijo, es necesario tener derecho a tan hermoso nombre por saber educarlo y criarlo sano y bueno, y esto sólo se consigue con sacrificios y molestias que no son tales al ser dados por un hijo.

Al niño, durante los primeros meses de su vida, puede formarse a medida del deseo. Sano y robusto reglamentando sus tetadas y no dándole otro alimento que leche de su madre, de su nodriza ó de vacas. Bien educado y poco impertinente, acostumbrándole a dormir en su cunita y no dándole de mamar más que cuando sea hora. C. n razón se dice que la educación debe comenzar desde la cuna.

No siempre que los niños lloran es por hambre; ¿cuantas veces es por haber tetado demasiado y tener dolores de estómago por la distensión que sufre ante un acusado de leche! El niño de pecho tiene en el llanto su único medio de expresarse, y su lloro, igual puede indicar que está sucio y pide limpieza, que estar molesto por una prenda de vestir, ó por frío ó por calor. Y esto es lo que debe descubrir la madre para poner el oportuno remedio y no atiborrarle de leche, aumentando así en muchas ocasiones sus sufrimientos.

La lactancia de los niños puede ser de cuatro modos:

- 1.º Lactancia materna.
2.º Lactancia mixta.
3.º Lactancia mercenaria ó por nodriza.
4.º Lactancia artificial.

En la imposibilidad de daros a conocer en un solo artículo los detalles que os conviene saber respecto a cada una de estas clases de lactancia, haré por hoy punto final, y en el próximo me ocuparé de algunas de ellas.

MIGUEL J. ALCRUDO.

Tinta fresca.

La sombra Grandiosa dada a conocer recientemente por La Novela de Ahora, es una de las obras más sugestivas del popular novelista inglés Arturo Conan-Doyle. Hábilmente enlazado con episodios políticos, culminantes en Europa durante los albores del siglo XIX, se desenlaza un idilio amoroso que termina en trágico desenganó, llevando a los protagonistas rivales que batallaron por una hembra casquivana a dirimir su contienda en los campos de Waterloo, lucha épica y gigantesca en que se quebró el cetro imperial del más formidable expoliador del mundo, y cuya magistral descripción forma el último cuadro de este libro curiosísimo.

Pídase en librerías, kioscos y puestos de periódicos. Número 30 céntimos.—Mes 1,25.—Año 15 pesetas.

Tarancueña.

Nacimiento.

Ha dado a luz con toda felicidad, la esposa de D. Sebastián Andrés, gozando de perfecta salud.

Viajero.

Con el fin de pasar unos días con su familia ha llegado de Madrid, Mauricio Enríz, hijo de nuestro querido amigo D. Fidel, veterinario de este partido. Le damos la bienvenida y sentimos sea corta su estancia entre nosotros.

Aspecto de los campos.

Los labradores se hallan satisfechos del estado de los campos, por lo cual están de enhorabuena, de lo que nos alegramos.

Los árboles frutales, anuncian buena cosecha.

Varias noticias.

La Junta local de primera enseñanza de este distrito, a propuesta del Maestro, ha concedido autorización a éste para que los jueces por la tarde se dedique a realizar los paseos es-

lares con los niños con sujeción a lo que determina el nuevo R. D.

Justo es aplaudir tanto a la Junta como al Maestro por el interés que demuestran en favor de la educación, en tan corto tiempo como llevan desempeñando su cargo.

Doña Germana G adocón, Maestra de Carriena, ha sido propuesta en propiedad para la escuela de Brazacorta (Burgos).

Le damos la enhorabuena por marchar cerca a su pueblo natal, y sentimos su ausencia entre nosotros.

Tribunales.

Incendio de un pinar.

El día 16 de Julio de 1907 a las diez de la mañana, ocurrió en el pinar de Vinuesa y sitio denominado «Toma del agua» un pequeño incendio, del que fué acusado como autor, Simón Taracena Vera (a) Sagasta, por hallarse por aquellos lugares cuando estalló el incendio. El fiscal califica el hecho de autos como constitutivo del delito de incendio con la agravante de reincidencia.

El abogado defensor señor Gomez, en sus conclusiones provisionales, afirma la irresponsabilidad de su defendido.

Dos hechos.

Declarada abierta la vista de esta causa el procesado declara que aunque el estuvo en el sitio donde el incendio se propagó, ni hizo ni vió nada, hasta que al ir a Vinuesa, se encontró con su convecina Vitoria Jimenez que, volviendo la cabeza, vió el humo que salía del pinar.

Informe de las partes.

Terminada la prueba, hacen uso de la palabra el señor fiscal y el abogado defensor quienes sostienen sus conclusiones provisionales.

Resumen del Sr. Presidente.

Seguidamente hizo el resumen imparcial de los hechos el señor Presidente, y resitado el jurado a deliberar, reconoció la inculpabilidad del procesado y en su consecuencia la sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado.

CC ARRIBO.

Hoy, ante el tribunal del Jurado, se ha visto otra causa que por el delito de falsificación instruyó el Juzgado de primera instancia de este partido.

Se sentaba en el banquillo de los acusados, Segundo Hernández, secretario del Ayuntamiento de Fuentesecas.

La acusación pública estaba a cargo del señor Fiscal y la defensa del procesado la hizo el distinguido abogado señor San Martín.

El hecho de autos no podía ser más corriente. Un secretario de Ayuntamiento que permite que firmen el acta concejales que no asisten a las sesiones.

El Jurado dió fallo de inculpabilidad para el procesado y la sala, de acuerdo con dicho fallo, dió sentencia absolutoria.

Felicitemos a nuestro querido amigo señor San Martín, por este nuevo triunfo que añadirá a su larga lista, adquiridos en su acertada gestión como forense.

ALARICO

Burgo de Osma.

Defunción.

Ha fallecido después de breve y penosa enfermedad, la madre de nuestro amigo el presbítero-sacristán de la catedral, D. Manuel de Miguel. A la conducción del cadáver acudió numeroso concurso de clero y seglares.

Le deseamos resignación por tan irreparable pérdida.

Viajeros.

Después de haber contratado en los puertos de Bilbao y Santander importantes partidas de bacalao con las principales casas de Noruega, ha regresado a esta villa, nuestro amigo el Alcalde presidente de este ilustre Ayuntamiento, D. Francisco Sainz.

Hemos tenido el gusto de saludar a D. Luis Aparicio que ha venido a contratar la plaza de toros.

Este señor nos dice que, debido a la información dada en TIERRA SORIANA el día 9 del corriente acerca de la subasta, resolvió tomar parte en ella y ha sido agraciado.

Sean bien venidos estos señores.

Fábrica de gasosas.

En breve se establecerá por los señores don Valentín Arroyo y sobrinos, del Comercio de esta villa, una gran fábrica de bebidas gasosas que, sin duda, será una de las mejores de la provincia, pues la maquinaria es de lo más moderno que se conoce para esta clase de industrias. Para la fabricación de bebidas traeran un mecanismo de Madrid, Allá han adquirido también la maquinaria.

Por fir.

Hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiento, en segunda convocatoria, con la asistencia de seis señores concejales, bajo la presidencia de D. Francisco Sainz.

Entre otros asuntos, se trató de la adjudicación de la plaza de toros. Estudiados los dos pliegos presentados en tiempo oportuno, y viendo que ninguno se ajustaba a las condiciones impuestas por el Municipio, fueron desechadas; dando un plazo de media hora para mejorar las proposiciones. Terminada ésta, vióse que el mejor de los presentados era el de D. Luis Aparicio, vecino de Soria, que ofrece dos corridas con los matadores siguientes:

Bienvenida, Manolete, Mazantinito, Vázquez 1.º, Regaterín, ó Relampaguito, á ser posible, los dos primeros, ó el primero con cualquiera de los restantes. Los toros serán de cualquiera de las ganaderías siguientes: de la Vía de Zaluenlo, ó Ripamillán, Carriquiri, Jorge Diaz, Lázaro, de Navarra, don Celsa Jónes, (antes Felix Gomez) Maximino Hernan, de Ales; ó de Colmenar Viejo.

El precio de las localidades no será excesivo, dado el interés grande que el Ayuntamiento tiene en que pueda ver el espectáculo la gente del pueblo. Por lo tanto, la entrada general de sol, será dos pesetas.

Según de público se dice, ha sido muy bien acogido el cartel presentado, pues tendnos muy buenas corridas, con buen ganado y mejores matadores; ahora lo importante es que se cumplan los deseos del municipio y del contratista á quien damos la enhorabuena por su elección.—El Moro Agnen.

POR ESAS CALLES

¡Sr. Alcalde!!!

Yo he pensado muchas veces, Sr. D. Ramón, si aquí vivimos en una capital de provincia, aun admitiendo el diminutivo, ó es esto una muestra del último villorrio en cuanto a higiene, limpieza y otras zarandajas por el estilo. Y ya que de zarandajas hablo, yo invito a S. B. para que en cualquier ratejo que sus ocupaciones se le permitan, se dé un paseito

por varias calles y plazas, que también son de don Ramón, encontrará su señoría montones dados por el estilo, sin que la salvadora escucho tiempo de hacer desaparecer todo eso, que es también una vergüenza para una población que culta.

Porque es la higiene un signo muy positivo de la cultura de los pueblos.

Es claro que contribuye también a la suciedad, el empeño de no lavar las calles, y yo no sé si el Ayuntamiento habrá pensado en alguna industria nueva con el aprovechamiento del polvo, ni sé tampoco si las mangas de riengo aquí,

en Soria donde resido, tienen más valor que la imponderable y casi desconocida carabina de Ambrosio.

Por lo demás... comienzan a exhalar un olor pestilencial algunas alcantarillas, y para San Esteban, que huele, á ratos, de una manera horrible.

¡Como si del depósito de aguas, amigos ediles, quisieran hacer vuestras mercedes una fuerza para el aprovechamiento del césped muy fino que le rodea, cuando se saiga, aquel elemento, por estar hasta la coronilla,

Me han vuelto a parar varios honorables vecinos de la calle de Numancia para preguntarme que si yo sabía algo de la prolongación de la tubería por dicha vía pública, cuyos habitantes juro que son todos hijos de Dios, é inscriptos en nuestro Municipio.

Como carezo de informes directos, vuelvo otra vez á trasladar el ruego á cualquiera de los simpáticos concejales, para que, en la primera sesión, promueva un debate interesante sobre el asunto, en el que puede haber discursos y... hasta lucimiento.

CÉSAR.

Siempre en el olvido.

El día 9 del corriente mes, se verificó en Madrid la subasta para la construcción de las líneas telefónicas interprovinciales, de unión con Francia, que tendrán estaciones en Irún, San Sebastián, Pamplona, Zaragoza, Madrid, Lérida, Igualada, Martorell, Tarragona, Reus, Barcelona, Gerona y Port-Bou, y la ampliación y explotación de la actual red interurbana del Nordeste, con nuevas estaciones en Guadalajara, Tudela, Logroño, Haro, Miranda de Ebro, Tolosa, Huesca, Lérida, Reus, Palamós, Gerona, Tortosa, Irún, Alcaira, Játiva y Gandía, cuyas líneas, deberán quedar enlazadas a todas las ya existentes y que funcionan en el Norte, Cataluña, Aragón y Valencia.

La relación anterior de nuevos teléfonos, adjudicados a la Compañía peninsular, y de la que ha dado cuenta en estos últimos días la prensa madrileña, nos ha colmado de pena y de indignación.

En el editorial de este mismo número, significamos nuestra protesta por el olvido injustificado a que se ha relegado a nuestra provincia en todo lo que pueda resultar de conveniencia para los intereses públicos.

Es por demás chocante para nosotros, el establecimiento de esas nuevas líneas de comunicación, por cuanto comenzando en Guadalajara, se llega hasta Tudela y Logroño, dejando en medio a nuestra capital, como si de ella no existiese en el mundo la menor noticia.

En la nueva explotación telefónica, figuran poblaciones como Haro, Miranda de Ebro, Palamós, Alcaira y otras, muy dignas de esa mejora, pero no más acreedoras que la nuestra, ni por su importancia, ni por su situación.

Tratándose de un asunto de relativa trascendencia pero de indudable conveniencia, se nos posterga y se nos postpone a todos; ¿cómo hemos de esperar la resolución en otros de mayor cuantía?

Está bien demostrado que de nosotros nadie hace caso más que por el halago para sus particulares conveniencias y es llegada la hora de cambiar nuestra conducta.

Es inaudita y hasta irrisoria la pretención que en todo está siendo objeto nuestra provincia y es preciso sealar el dilema de que así no se puede continuar.

Hay que protestar y, además hacer valer los derechos de todos.

La falta del teléfono ya no tiene remedio por ahora; preparémosnos a evitar semejantes injusticias en lo sucesivo.

á la maestra de Fuentelaldea, doña Abelarda Llorente.
Que se curse el expediente, solicitando dispensa de defecto físico, incoado por don Ruperto Cabrerizo.
Autorizar al Ayuntamiento de Navaleno para la construcción de un local nuevo destinado á escuela, con arreglo al plano presentado.
Que se tramite el expediente de baja de sueldo incoado por el Ayuntamiento de Hinojosa del Campo.
Que se reclame informe de la junta local de Baraona sobre quejas expuestas por varios vecinos del mismo pueblo.
Que no es obligación de la maestra de Quinonera, el dar la señal de entrada en la escuela con las campanas de la iglesia.
Que se pida informe á la junta local de Castilruiz, sobre la petición que hace la maestra, referente á su casa habitación.
Nombrar la Comisión que ha de entender en la rectificación del escalafón, cuyo proyecto ha sido publicado.

Por la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha nombrado maestro propietario de la escuela del Hospicio de esta Ciudad á don Indalecio A. Castellano, con sueldo de 1.500 pesetas.
D. E. P.—Ha fallecido la maestra interina de Neguillas doña Asibia Gafán Osca.
Se ha trasladado á Novallas, pueblo de la provincia de Zaragoza, el maestro de Pozalmuro D. Francisco Sanier Abán, quedando vacante esta escuela para proveerse interinamente, con el sueldo de 625 pesetas.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Anteayer marchó á Zaragoza y Madrid el profesor de francés del Instituto general y técnico D. Antonio Machado.

El día 4 del actual, á las cinco de la tarde, dejó de existir, en Cardeñu, la niña de cuatro años de edad, Petra Uriel, la hija de nuestro amigo D. Guillermo Uriel, concejal del ayuntamiento, y de doña Crescencia la Carta.

El día 6, á las dos de la tarde, fallecieron también los otros dos niños que le quedaban, llamados Teófilo é Irene, de dos, y ocho meses, respectivamente.

Sus padres se encuentran desconsoladísimos, y les acompañamos en su justo dolor.

El señor Gobernador civil, en circular número 87, inserta en el último número del Boletín oficial de la provincia, excita el celo de las autoridades, tanto locales como provinciales, para que procuren se cumplan con exactitud las últimas disposiciones contenidas en las Reales órdenes relativas al uso de armas prohibidas.

PAPEL SECANTE

A 10 céntimos el pliego de gran tamaño.—Pídase en TIERRA SORIANA.

Existiendo la cantidad de 6.475 pesetas en la Sección provincial de Pósitos, se pone á disposición de los ayuntamientos que tengan Pósito de menor cuantía ó que quieran crear nuevo establecimiento benéfico, para lo cual, dirigirán sus instancias á la indicada Sección.

Los preceptores activos y pasivos del Estado que residan fuera de esta capital, han de proveerse de la cédula personal, precisamente en el punto de su residencia, y presentarla cuando, á primeros de Julio del año actual, vayan á hacer efectiva su mensualidad.

Se invita á los propietarios y dueños de fincas urbanas del término de Auzojé, á que presenten proposiciones para la contrata de una casa con destino á Casa-Cuartel de la Guardia civil de dicho pueblo.

Anoche marcharon á los baños de Sobrón y Betelu, respectivamente, en comisión del servicio, el oficial de Telégrafos D. Celestino de Marco y el de Correos D. José Ortega.

La Voz de Peñafiel, reproduce en su último número el artículo «El árbol y el nido» de nuestro querido compañero colaborador el médico de Valdeavellano D. Lucas Abad.

Don Pedro la Banda, recaudador de cédulas personales de la Zona de Aldeapozo, por poder de D. Pascual Egidio, ha nombrado auxiliar para la recaudación voluntaria de las mismas, en el presente año, al recaudador de contribuciones D. Bernardo la Mata.

TIERRA SORIANA

Imprenta, librería y objetos de escritorio. (Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Movimiento de población Nacimientos, Vicente Molina Martínez. Defunciones, Dorotea Lobera Martínez, de

52 años; María Andrés Lafuente, de 80, y Lucía Escedero de Pablo, de 50.

En Boletín oficial de la provincia, publica el presupuesto de corrección del partido judicial de Soria, confeccionado por la Junta de representantes de los ayuntamientos de dicho partido.

Nos dicen que se están ultimando los trabajos para organizar un mitin de protesta contra la ley de represión del terrorismo. Los elementos liberales han sido citados á una reunión que se celebrará hoy con tal objeto.

Los elementos liberales han sido citados á una reunión que se celebrará hoy con tal objeto.

BIBLIOTECA "CALLEJA," Lujosos tomos de novelas de celebrados autores.—Véndese á 80 céntimos en todos los sitios.—A 60 céntimos en el establecimiento de TIERRA SORIANA.

Libros de cuentos para niños.—Desde 5 céntimos DOS ejemplares.

El comercio exterior desde 1.º de Enero á fin de Abril, alcanza la suma de pesetas 332 millones 119.235 en las importaciones, y 326 millones 099.917 en las exportaciones. El saldo desfavorable de la balanza es, por tanto, de 6.019.318 pesetas.

Sin embargo, estas cifras son superiores á las de igual período de 1907, en que la importación llegó á 217.37 millones, y la exportación á 297.76.

En la noche del 7 al 8 del corriente, el vecino del pueblo de Orillares, Baltasar Puente, notó la falta de varias palomas de su propiedad; y habiendo dado parte del hecho á las autoridades, de las averiguaciones practicadas resultó la detención de los jóvenes Narciso Sánchez, José Aguilera, Ciríaco Sanz, Primitivo Costalago, Dionisio Gil, Isidoro Ortega y Dámaso Aguilera García, de 18 á 25 años de edad, los cuales, convictos y confesos, fueron puestos á disposición del señor Juez municipal de Espeja.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario judicial y municipal del pueblo de Vozmediano, dotada la 1.ª con los derechos de arancel y con 600 pesetas la segunda.

El día 7 del actual, en la villa de Cigudosa, y encontrándose fuera de su casa, acompañado de su mujer, el veterinario de la misma don Victoriano Martínez Peña, sin duda aprovechando la ausencia de éstos, violaron la puerta de su vivienda y la cerraja de uno de los batientes, sustrayendo unas 150 pesetas que en él guardaban.

El autor del hecho ha sido detenido. Llámase Lucio Lasanta Izquierdo, de 16 años de edad; y como encubridora, ha sido detenida también su madre Gregoria Izquierdo Sanz.

Ambos se hallan á disposición del juzgado correspondiente.

Don Prudencio Bárcena y Bárcena, cita á D. Santiago Almazán Ojuel, D. Pío Sebastián García, D. José Aguilera Nadal, D. Angel Martínez y D. Teófilo Lobera, para que el día 15 del actual, comparezcan á declarar ante la Audiencia provincial de Soria en la causa del Juzgado de este partido, instruida por sedición contra Antonio Andrés Tejero y otros vecinos de esta capital, previniéndoles que, de no presentarse, se les ocasionará el perjuicio á que haya lugar.

El día 16 del actual tendrá lugar la subasta de una yegua propiedad de Lope García, procesado por el delito de infanticidio.

Dicho acto se verificará, simultáneamente, en el Juzgado de Instrucción de Soria y en el municipal de Vinuesa, á las diez de la mañana de dicho día.

Ante el mismo Juzgado de Instrucción y el municipal de Cabrejas del Pinar, se celebrará el 3 de Julio del actual año, la subasta de los bienes embargados al vecino de dicho Cabrejas Luis García Orden.

Días pasados salió de esta capital, con dirección á Peroniel, nuestro apreciable colaborador y amigo D. Satorio Enciso, que, según nos ha dicho, se propone visitar Almenar y otros pueblos, en donde terminará un juguete cómico de tipos populares.

Hacemos votos porque adquiera lo que con tanto interés se propone.

El señor Juez municipal de Medinaceli, en funciones de Juez de instrucción saca á la venta en pública subasta los bienes embargados á Juan Andrés Pardillos.

Dicha subasta tendrá lugar en el Juzgado de Instrucción de Medinaceli á las once de la mañana del día 22 del actual.

La Alcaldía de esta capital ha publicado un bando invitando á los dueños de sepulturas del Cementerio católico, para que procedan al arreglo de las mismas durante el mes actual, excepto los días festivos, advirtiéndoles que, de

no hacerlo así, incurrirán en la multa de 1 á 5 pesetas, según determina el párrafo 2.º del artículo 13 del reglamento para el régimen del Cementerio.

Para el lunes próximo se halla señalada la vista de la causa que por el delito de sedición se les sigue á varios vecinos de esta capital.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 13 (3'30) En el Congreso.—La ley de jurisdicciones.—Proposición desechada.—Administración local.

En el final de la sesión del Congreso, el diputado regionalista solidario señor Cambó, defendió su proposición pidiendo la derogación de la ley de jurisdicciones.

Se desarrolló un amplio debate y, puesta á votación la proposición, fué desechada por 130 votos contra 46.

A continuación se reanudó el debate del proyecto de Administración local.

Madrid 13 (3'45) Maura, aplaudido.—La huelga de Cartagena.—El ministro de Comercio francés, á Zaragoza.

El señor Maura fué muy aplaudido en el Congreso por los conceptos patrióticos que empleó en su discurso contestación á los solidarios, con motivo de la proposición acerca de la ley de jurisdicciones.

Comunican de París que el ministro francés de Comercio, ha marchado á la Exposición internacional de Zaragoza.

Madrid 13 (4'15) Los solidarios.—Cataluña, dirá.—Ente tanto, abstención.—Cambó, felicitado.

Los diputados solidarios catalanes que, á última hora se acuerdan de los compromisos contraídos con sus electores, en vista del resultado del debate sobre la ley de jurisdicciones, han acordado consultar á Cataluña, acerca de cual debe ser su norma de conducta en lo sucesivo.

Entre tanto que Cataluña exterioriza su opinión, se abstendrán de toda intervención parlamentaria los diputados solidarios.

El señor Cambó ha sido muy felicitado por su intervención en el debate sobre la ley de jurisdicciones.

Madrid 13 (4'30) Renunciando honores.—No habrá Consejo.—La marcha... de los solidarios.

El diputado solidario señor Ventosa, ha dimitido la secretaría del Congreso. Se asegura que se ha desistido de celebrar Consejo de ministros presididos por el rey.

La mayoría de los diputados solidarios marchan hoy á Cataluña, sin duda para recoger de viva voz la opinión de sus electores.

Madrid 13 (4'45) Teléfonos interrumpidos.—La actitud de los solidarios.—Armijo, grave.

Se halla interrumpido el teléfono del Nordeste de España. Debese la interrupción al robo de hilos.

En los Círculos políticos se comenta en todos los tonos la actitud de los diputados solidarios.

El marqués de la Vega de Armijo, se ha agravado en su enfermedad, hasta el punto de haber perdido el conocimiento.

Madrid 13 (5'15) En el Ayuntamiento de Bilbao.—No se aprueba el acta sino se protesta del terrorismo.—Escándalo.

De Bilbao informan que la sesión celebrada por el Ayuntamiento ha sido movidita.

Se promovió un gran escándalo al querer proceder el Alcalde á la aprobación del acta.

Un concejal socialista, se negó á aprobar el acta, en vista de que el Alcalde se oponía terminantemente á que se discutiera una protesta contra la ley del terrorismo.

Con este motivo se cruzaron palabras mal sonantes, intervino el públi-

co y promoviéndose un gran escándalo. Madrid 13 (5'30) Choque de máquinas en Alsásua.—Mue-

tos y heridos.—Servicio retrasado.—Material destruido.

Noticias que se reciben de Alsásua, dan cuenta de un choque de dos máquinas.

De resultados del choque, ha habido dos muertos y tres heridos de gravedad.

Produjose gran alarma, y, el servicio, sufrió bastante retraso.

Las máquinas quedaron totalmente destruidas.

Madrid 13 (14'10) Llegada del Rey.—No habrá vacaciones.—Protesta de una Comisión.

Ha llegado el Rey, procedente de La Granja.

El señor Lacierva, ha negado que el Gobierno piense suspender la labor parlamentaria durante las vacaciones.

Al mismo señor ministro, le ha visitado una Comisión de aparejadores, para protestar de la petición hecha por los obreros para que se les pague el jornal en los días festivos.

ALMODOBAR.

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Table with meteorological data for Soria, June 13, 1908. Includes barometric height, wind direction, and temperature.

Anuncio se venden los enseres de una farmacia, en precio muy económico. Quien desee comprarlos dirijase á esta administración.

Ama de cría, casada con leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Dirijirse al señor Profesor de Instrucción primaria de Fuentecantos.

Se compran palomas zuritas.—En la administración de este periódico darán razón.

Se vende una casa de tres pisos y con grandes comodidades en la calle de la Zapatería, número 32. Para informarse dirijirse á su dueño, Plaza Mayor, 7.

¡ROBERTO!

por don Godofredo Escrivano NOVÍSIMO METODO DE LECTURA Supera por su brevedad y sencillez á todos los conocidos. Consta de dos partes. Primera: 10 céntimos. Segunda: 20 céntimos.

Venta de una hermosa estantería de comedor, con 11 metros de mostrador (de nogal), escritorio, luna y otros accesorios. En la administración de este periódico informarán. 2-6

ACADEMIA "ORTEGA,"

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS FACULTATIVOS DE SOBRESTANTES Y DELINEANTES DE OBRAS PUBLICAS

Continua enseñanza teórico-práctica.—Problemas diarios.—Prácticas de campo, con todos los aparatos y útiles topográficos.—Enseñanza especial de dibujo lineal, de figura, topográfico, etcétera.

Preparación completa para Telégrafos. En 1.º de Junio se abrirá sección especial para el ingreso en dicho Cuerpo, con estricta sujeción al programa publicado en la Gaceta, fecha 2 del actual, para las convocatorias que, por grupos, han de verificarse anualmente, explicadas todas las asignaturas por personal competente.—Edad de 15 á 26 años.

Honorarios mensuales. Preparación completa para Sobrestante ó Delineante. 15 Ptas. Id. id. para id. id. 20 » y además dibujo de figura, topográfico, lineal, etc. 20 » Preparación para Telégrafos. 15 » Para informes y detalles, dirijirse al Director de la Academia.—Calle de los Estudios, 2, 3.º HORAS DE MATRICULA: DE 8 á 10 DE LA MAÑANA

Convocatorias todos los años.—Profesorado técnico.

Tip. de "TIERRA SORIANA,"

EL CURA DE ALDEA
ña el horizonte de nuestras ilusiones.
—¿Una nube? Amame tú, María, y nada importa lo demás.
—¿Olvidas que dentro de cuatro días te verás precisado á abandonar el pueblo, tal vez para siempre?
—¿Es verdad!—murmuró Diego con ahogado acento.
—Si tú me amases lo suficiente para sacrificarme un poco de tu activo carácter, aún podríamos ser felices.
Diego no respondió.
María añadió.
—Si tú te arrojas á los pies de tu padre, pidiéndole perdón del pasado y ofreciéndole hacer una vida ejemplar en lo porvenir, aún podríamos ver realizados nuestros ensueños de ventura y amor.
—María... ¿y si después de acceder á lo que me pides, sus brazos permanecieran cerrados para mí?
—¡Imposible!
—No le conoces, cuando crees imposible lo que por nuestra desgracia sería una realidad.
—Arriesga la prueba.

EL CURA DE ALDEA 513
—No me atrevo. Pídemela vida, y te la daré sin vacilar.
María iba sin duda á continuar sus ruegos, cuando la voz de su tío apagó la suya en su garganta.
—Cada mochueto á su olivo, y hasta el domingo que viene, hijos míos, que ya la noche comienza á hacernos carantoñas, y la cena se impacienta por nuestra tardanza.
—repuso el cura, levantándose de su asiento y dirigiéndose á los mozos.
Después de una pausa añadió:
—Señor militar, cuando oiga usted el toque de ánimas estará dispuesta la mesa; y tú Roque, á la iglesia á esperar la oración. Vamos, María; y tú también si quieres, Diego.
—Con el permiso de su merced, voy á acompañarle á mi amigo Rafael hasta la encrucijada.
—Y algo más, si usted lo permite señor cura—repuso Rafael,—pues esta noche cena conmigo, como igualmente el señor sargento.
—Corriente—contestó el cura,—pero no tardéis.
Y luego, dirigiéndose á Roque, continuó:

CAPITULO V
Amor y celos.
Embeberidos, el cura en su rezo de gracia y Roque y María en sus pensamientos, se hallaban alrededor de la mesa, cuando la modesta péndola que adornaba las blancas paredes de la habitación lanzó diez campanadas al viento.
—¡Las diez!—dijo el padre Juan.—Y en verdad que siento acostarme sin darme las buenas noches.
—El molino dista media hora del pueblo—añadió á su vez María.
—Dí más bien que la Paca les habrá obsequiado con alguna botellita de buen vino, y el vino es el sujeto más hablador que conocen

EL CURA DE ALDEA 509
tirantez de su padre le tiene desesperado y dispuesto á hacer cualquier barbaridad.
—Pues mire usted, padre Juan, francamente, siento que la chica haya tenido esa elección.
El cura cerró los ojos y encogióse de hombros, como el que dice: «Creo lo mismo que tú; pero ¿qué le hemos de hacer? ¡Paciencia!»
El sol comenzaba á hundirse en aquel instante en las elevadas crestas de los vecinos montes.
—¿Caramba! ¿Como se pasa la tarde!—dijo el cura, como si hablara consigo mismo y descando dar nuevo giro á la conversación.
Y levantándose y dirigiéndose á los bailarines, continuó en voz más alta:
—¡Ea, muchachos! ¡Basta, ya de bailoteo, que se hace tarde!
Bailadores y músicos pararon en seco, como la orquesta de un teatro al golpe de la batuta de su director.
El sargento quiso entablar conversación con alguna de las aldeanas como prometidas, y como se dirigiera hacia ellas con ademán significativo, uno de los montañeses le llamó

Miguel J. Alcrudo MÉDICO

Especialista en partos y enfermedades de la infancia

Ex-alumno interno de la facultad de Medicina y Cirujía de Zaragoza y ex-director de Lactancias en el Consultorio de niños de pecho del Refugio.

Horas de consulta de 2 á 4 de la tarde.-PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10, 1.º-SORIA

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA
DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y meddas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artil, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é ininidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, ecétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Píjalo bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que este para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES FABRICA DE LEGIA LIQUIDA
Premiado con Diploma de medalla de oro. para el colado y saneamiento de la ropa en frio

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21

CURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

Gran elaboración de chocolates

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

"LA AURORA,"

Capital social 20.000.00 de pesetas

En esta provincia tiene, entre otros, el seguro de todos los edificios de la Diputación por 785.000 pesetas.

Subdirector en Soria, D. Pedro San Martín y Segovia, Abogado y Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA

Nicéforo Hernández

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA

En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jambas, rodapiés, cornisas y zócalos.

Ensamblajes

Toda clase de tipos de entarimados, ensamblajes de cualquier grueso y ancho para marcos y puertas con espigas sencillas, dobles y triples; ensamblajes álazo, de cola de milano y recto, balcones dobles, sencillos, persianas y construcción de obras para dentro y fuera de la población.

Plaza de Aguirre, 2 Soria.

"La Catalana,"

Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.

RAMBLA DE CATALUÑA, 15 y CORTES, 624.

Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654.489'07

Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369,295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.

Comisionado principal en Soria,

Don Alfredo Bardaji

Plaza de Aceña, 16, 3.º

La Industrial Castellana

Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.

Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase.

Se descuentan los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.

FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

"Tierra Soriana,"

COLLADO, 9.

Sección de imprenta:

Economía en los precios.

Esmero en la ejecución de los encargos.

PRECIOS DE ALGUNOS TRABAJOS:

Recordatorios, desde 2'50 pesetas el ciento.—Esquelas de defunción, desde 6 pesetas el ciento.—Sobres comerciales, timbrados, desde 4 pesetas el millar.—Papel timbrado comercial, desde 5 pesetas el millar.—Tarjetas de visita, cartulina Bristol, desde 80 céntimos; imitación tela, desde 1 peseta el ciento; de fantasía, en cartulina couché, desde 90 céntimos el ciento.—Recetarios médicos, en papel superior, desde 3'50 pesetas los diez cuadernos de diez hojas, talonarios y perforadas.—Prospectos comerciales, en octavo, desde 8 pesetas los diez millares.

Rebajas en las grandes tiradas.

Montada esta imprenta con moderno material tipográfico, sus trabajos compiten ventajosamente con los que se realizan en cualquier capital de provincia, y sus precios son más reducidos que los corrientes hasta el día.

Sección de papelería, librería y objetos de escritorio:

En ellas se halla abundante surtido de géneros á precios muy reducidos, porque TIERRA SORIANA prefiere los muchos pocos á los pocos muchos.

Papel de barba, desde 5,75 pesetas la resma.—Papel superior, en paquetes de 100 cartas, desde 30 céntimos.—Sobres de oficio doble, que se suelen vender á 0,75 pesetas, á 42 céntimos el ciento. Y, en análogos precios, el sin número de artículos que no se enuncian.

Limosneros, carteras de bolsillo y otros artículos de piel, á precios baratísimos, sin competencia.

Precios más inferiores que en almacenes y los corrientes en Madrid y en todas las grandes capitales de España.

El público se desengañará, por sí, de la superioridad y economía de los géneros que esta empresa ofrece, visitando el establecimiento de TIERRA SORIANA.

MATRIMONIOS

Si no fuera mi casa lo conocidísima que es, tanto en España como en el extranjero, tendría que emplear palabras pomposas para demostraros la formalidad, seriedad y reserva de mis operaciones en asuntos matrimoniales, pero mi labor de 20 años de práctica son la mejor y mayor garantía de mi honradez profesional. Las palabras pomposas se encuentran rebuscando en el diccionario ó en la memoria, pero los años de vida de una casa, han de irse pasando día por día, y así como no hay nada que siendo mentira resista 20 años, del mismo modo es verdad, es lícito y es honrado el negocio que no solamente vive 20 años, sino que cada día va más en auge.

Mi casa está montada á igual ó mayor altura que las infinitas Agencias del extranjero; á mi casa pueden, pues, venir cuantas señoras, señoritas y caballeros deseen contraer matrimonio con formalidad, seriedad y reserva, seguros de que serán atendidos y verán satisfechos sus deseos consiguiendo un rico y ventajoso matrimonio.

Hay muchas señoras y señoritas que teniendo verdaderos deseos de casarse, y muchas también que por su situación especial tienen verdadera necesidad de realizarlo, sin embargo, no se acercan á mí personalmente, ó por carta, temerosas, sin duda, de hacer el ridículo de que se llegue á salir. Lo verdaderamente ridículo es tener esos miramientos, es el suponer que se ha de saber, es el no comprender que mi mayor interés, que mi honradez profesional, consiste en la más absoluta, y la mayor de las tonterías es la de quedarse soltera, pudiendo hacer un rico y ventajoso matrimonio acudiendo á esta casa.

La mujer hacendosa, la doncella con ahorritos, la hija de familia, la viuda con alguna industria ó comercio, la mujer de posición que carece de representación ante el mundo, el artista, el obrero, el empleado, el comerciante, el rentista, el propietario y todos, todos cuantos deseen casarse, deben acudir á mí, en la seguridad de que de esta manera, que es la única positiva y segura encontrarán la verdadera felicidad, que es conseguir un rico y ventajoso matrimonio.

Vengan sin reparos, se trata de asuntos serios, honrados, formal y de conveniencia. Todos se casarán acudiendo á DON FELIPE GIMENEZ, Calvo Asencio, 8, Madrid.

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau

Depósito central: Grau y Buñil, S. en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

PELUQUERIA ARTÍSTICA É HIGIÉNICA

Desinfección antiséptica

VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bigotes, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc., etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y adornos para Teatros y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

Oficial Se necesita un oficial de herrero en el taller de coches de Ignacio Barasoain, en Soria.

PELUQUERIA HIGIÉNICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 15.—Soria.

Prontitud, esmero y economía

SE ADMITEN ABONOS

APICULTOR

Con práctica y entendiendo se ofrece para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de LA CAMPANA en Soria, Collado, 20.

SOCIEDAD ANONIMA

CROS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios—Resultados sorprendentes.

¡OJO!

A precios de liquidación LA EQUIDAD

15, LA EQUIDAD, 15.

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é ininidad de artículos.

LA EQUIDAD.—Plaza de Aceña, 15.

EL PRACTICON

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de salsas, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y) sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.

Encuadernado en tela, con lomera en badana imitación chagrin, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.

Adquiriendo un ejemplar de esta obra hay derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA.

Pídase en la Administración de este periódico.

510 EL CURA DE ALDEA

aparte, avisándole al tiempo de las costumbres de la aldea, y señalándole las medias encarnadas de la joven.

El militar abrió los ojos, como el hombre á quien se lleva de sorpresa en sorpresa, y fué á formar corró con las mozas y mozos desalquilados, dejando en completa libertad á las amantes parejas para que se comunicaran sus más ocultos y amorosos pensamientos.

—¡Voto al diablo! Me van haciendo gracia vuestras costumbres—exclamó el sargento, dirigiéndose á su cicerone.—No hay miedo que uno se equivoque; y un forastero, verbigracia, como un servidor tuyo, con mirar primero la pata que la cara de la mujer, puede irse derecho al negocio, sin miedo de cometer una torpeza. Si una muchacha lleva medias blancas, quiere decir soltera, y sin compromiso; si son encarnadas, soltera comprometida y en víspera de tragarse de una dentellada la luna de miel; si las lleva azules, entonces el caso es más grave, porque es una señora casada, y con las casadas hay que andarse con tiento,

EL CURA DE ALDEA 515

cuando menos, cardenal de mi estado mayor.

Los dos amigos se sonrieron y tomando la vereda del molino, se perdieron á lo lejos entre las sombras de la noche.

514 EL CURA DE ALDEA

—¡Ah! Dime: ¿has arreglado las camas?

—Sí, señor. El sargento, Diego y un servidor de su merced, dormiremos esta noche en mi cuartito de la ermita.

—Has hecho bien, hijo mío. ¡Hay tan pocas comodidades en casa!...

—Si no le causo molestia, iré antes de retirarme á darle las buenas noches—le dijo Diego, cambiando una mirada con María.

—Como gustes.

Y volviéndose á su sobrina, continuó:

—Vamos.

El cura, María y el sacristán tomaron el camino de la ermita: Rafael, Diego y el sargento, el del molino.

La palza quedó desierta.

—He convidado á cenar á ustedes—les dijo Rafael—porque el cura está tan pobre...

—Así lo he comprendido, y te lo agradezco.

—Pues lo siento—repuso el militar,—porque si yo fuera Papa, á ese viejecillo le había de hacer,

EL CURA DE ALDEA 511

aunque no sea más que por aquello de respetar á la mujer de tu prójimo; y si las lleva negras, hay que sacar el pañuelo, y ponerse á llorar con ella, porque es viuda.

El aldeano hizo un signo afirmativo con la cabeza.

—Pierde cuidado, que no he de olvidarlo—replicó Robreño.

—Y diciendo esto, el sargento y el montañés se mezclaron en la conversación de la gente moza que alrededor de la fuente se hallaba, porque como ellos, tenía el corazón libre de las cruces y arteras asechanzas de Cupido.

—Dime, María, ¿no sientes en tu corazón un bienestar, una felicidad desconocida?—preguntó Diego á la joven.—Nuestro amor ya no es un secreto; podemos hablarnos, vernos, sin que nadie se admire, sin necesidad de ocultarnos. ¡Oh! ¡Cuánto necesitaba mi alma de esta dicha que me concedes, y que mi pobre madre hubiera aumentado con su cariño y su bondad!

—Diego, nuestra ventura no es completa. Hay una nube que empa-